5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, por la que se somete a información pública la documentación de la solicitud de Autorización Ambiental Integrada que se cita, en el t.m. de Pulpí (Almería). (PP. 3652/2014).

En cumplimiento de lo expresado en el art. 18.3 del Decreto 5/2012, de 17 de enero, por el que se regula la Autorización Ambiental Integrada (AAI) para las instalaciones donde se desarrolle alguna de las actividades industriales incluidas en su Anexo I y completada la documentación exigida en el procedimiento del Expte. núm. AAI/AL/110,

RESUELVO

Someter a información pública el proyecto de ampliación de las instalaciones de una explotación porcina de cebo en funcionamiento, con código de explotación 075/AL/00039, ubicada en el paraje La Hoya, del t.m. de Pulpí (Almería) y promovida por don Juan Haro García.

También se somete a información pública la documentación complementaria al proyecto y estudio de impacto ambiental, que será por un período de cuarenta y cinco días (45) hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo en el que los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Esta información pública será común para la publicidad exigida a efectos de evaluación de impacto ambiental y autorización municipal, que se completará con la notificación a los colindantes a través del Ayuntamiento de Pulpí y su exposición en el tablón de anuncios del municipio.

Principales características del proyecto: Con la actuación proyectada se amplía la actividad de la explotación porcina de cebo, pasando de tener una capacidad de 1.979 plazas a 2.999 plazas. Para ello se pretende la ejecución de una nueva nave para albergar cerdos de cebo, con una capacidad de 1.020 plazas. Actualmente la explotación cuenta con cuatro (4) naves para albergue de animales de cebo y una (1) para uso de almacén. Con la ampliación, el total de naves construidas será de seis (6).

La documentación podrá ser consultada en esta Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, situada en C/ Canónigo Molina Alonso, núm. 8, 6.ª plta. (Almería), entre las 9 y las 14 horas, durante el plazo indicado y en el Ayuntamiento de Pulpí.

Almería, 17 de diciembre de 2014.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.